**PALABRAS DEL SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL, JOSÉ RAMÓN AMIEVA GÁLVEZ, DURANTE LA PRESENTACIÓN DEL SISTEMA LOCAL DE TRANSPARENCIA**

28 de septiembre de 2015

Buenos días a todas y a todos.

Saludo con aprecio y respeto a los integrantes de esta mesa principal y agradezco al jefe de gobierno la oportunidad de poder dirigirme a todas y a todos ustedes.

El jefe de gobierno, el Dr. Miguel Ángel Mancera Espinosa, ha sido claro en cuál es la política de desarrollo social en la Ciudad. Y nos ha instruido lo siguiente: primero, que todos los programas de desarrollo social en la Ciudad sigan siendo eficientes, no solamente en la atención urgente de las necesidades sociales hacia donde se dirigen, sino que cumplamos de manera oportuna, de manera eficiente, de manera clara y de manera transparente con esa cobertura universal que tenemos en la Ciudad.

Vamos a seguir manteniendo esos 12 programas, los vamos a seguir manteniendo a través del presupuesto que el jefe de gobierno ha señalado se mantendrá en esta Ciudad de México; pero además, estamos dando cumplimiento a todos los preceptos y alcances de la ley.

Todos aquellos programas sociales que se han constituido en ley, que no solamente garantizan esos derechos sino que se garantiza a la población su accesibilidad, deben ser utilizados de manera trasparente, deben ser utilizados para lo que fueron creados estos programas.

Y es precisamente que el día de hoy nos permite reunirnos, además de mantener los programas, además de darle cumplimiento a los alcances de la ley, el jefe de Gobierno ha instruido algo muy importante: a generar una capital social.

Y Capital Social es un sistema integral articulador de todos los programas, es decir, todas y todos los que conformamos las dependencias diarias de gobierno, atendemos todas las necesidades de la población. Es un esquema de atención directo, integral, completo, eficiente. Es por ello que cuando nos acercamos al territorio de la Ciudad, casa por casa, como ha sido últimamente, ahora en los programas de Médico en tu Casa, donde acompañamos la Secretaría de Desarrollo Social a través de nuestras doce líneas de acción, pues solamente nos encontramos con la gente y nuestra intención es atenderlos a todos en ese momento.

El día de hoy esta transversalidad y esta integridad se ve enriquecida a través de este convenio que firmamos con INFO DF. INFO DF es la instancia garante no solamente de la transparencia -que se sepa quiénes son los beneficiarios-, sino del uso adecuado de esta información. Y para nosotros es importante porque el jefe de Gobierno está haciendo un gran esfuerzo -a pesar de este recorte presupuestal, ajeno a la voluntad de esta ciudad, derivado de situaciones nacionales- para dotarnos de este presupuesto para programas sociales, y lo que tenemos que hacer ahora es ocupar de manera transparente, honrada y directa ese presupuesto.

Y para ello, el día de hoy, los alcances que tendremos a través de este convenio que firmamos con InfoDF es precisamente que los padrones se conozcan. Todo el mundo dirá: “los padrones ya son públicos”, pero vamos aún más allá de lo que dispone la Ley. La ley de Desarrollo Social nos señala que una vez concluido el ejercicio fiscal, tenemos tres meses para tener los padrones actualizados.

Quiero decirle, señor jefe de Gobierno, que en cumplimiento a sus instrucciones en un plazo no mayor de tres días en el portal de la Secretaría de Desarrollo Social <http://www.sds.df.gob.mx/> estarán de manera permanente actualizados los padrones de los beneficiarios de los programas sociales de esta ciudad

Y como prueba de ello me permitiré entregar a nuestro Consejero Presidente de InfoDF la primera versión actualizada de los padrones de la Secretaría de Desarrollo Social.

Asimismo, por instrucciones del jefe de Gobierno, en la glosa pública en donde acudiremos a la Asamblea Legislativa a informar sobre el estado que guarda el desarrollo de estos programas sociales, en su oportunidad también entregaremos a la Asamblea Legislativa el tanto correspondiente.

No solamente es entregar los padrones, es asegurar que los datos se mantengan de manera confidencial, que estos datos aseguren que las personas no sean vulneradas, no sean utilizadas cuando reciben un programa social.

El otro punto que el día de hoy nos ocupa es precisamente que en aras de la transparencia, una reflexión que tuvo el jefe de Gobierno cuando me preguntó qué sucede con las donaciones. En la Ciudad de México tenemos una solidaridad, tenemos una generosidad muy importante en todas y todos sus habitantes.

La Secretaría de Desarrollo Social cuenta con 10 Centros de Atención e Integración Social (CAII), en donde recibimos a las personas, y quiero así decirlo, que no las quieren en otras instituciones públicas, que la familia muchas veces las abandona, que los hospitales no les quieren continuar dando atención, incluso de otras entidades que nos han pedido que recibamos a estas personas. Y mucha gente, muchas instituciones, se interesan precisamente por hacerle llegar a estas personas esa ayuda.

Y el jefe de Gobierno me dice: ¿Llegan donaciones? Sí, sí llegan donaciones. Estos donativos los recibimos y tratamos de entregarlos, pero creo que hace falta más allá y es algo que le debemos a todas y todos quienes de manera generosa se acercan al gobierno de la ciudad, y era precisamente que a través de un sistema actual, utilizando las herramientas tecnológicas, en tiempo real, pudieran conocer quién hace ese donativo (nada más en cuanto a folio, se conservará la confidencialidad de quién dona).

Pero sobre todo, ese donativo en especie a dónde se destina y cómo se está empleando. ¿Para qué lo queremos? Para continuar trabajando de manera adecuada en nuestros CAIS, pero sobre todo para que sepan cuál es el destino final, que es llegar a estas personas que tienen necesidades importantes.

El día de hoy nos acompaña la Universidad de Londres, que realizará un donativo y será en tiempo real precisamente este registro. Y para concluir con ello, yo creo que es un mensaje que el gobierno del Dr. Miguel Ángel Mancera lance un tema importante, que es un término que a veces encontramos en desuso que es la justicia social. Y la justicia social es precisamente el emplear, el utilizar todos los padrones, todos estos datos de los beneficiarios para lo que fueron creados.

Y en la Ciudad de México, los padrones sociales, los padrones de beneficiarios se ocupan exclusivamente para los fines institucionales. Nada de política, nada de cualquier uso que distorsione el uso de los programas sociales y esto es a través de este principio de justicia social que no es, sino devolver a todas y a todos los habitantes de la Capital Social precisamente lo que han hecho en esta ciudad.

Lo que se devuelve a través de los programas sociales son sus impuestos, son sus recursos. Creo que estamos en un momento importante para estas políticas seguimos siendo, no solamente en cuanto a la cobertura, tema relevante y de importancia en el país, sino que ahora tenemos que entregar cuentas claras y mantener ese esquema de transparencia y así es la Capital Social, así es el proyecto de gobierno del Dr. Miguel Ángel Mancera.

Muchísimas gracias por su atención.